

Ita de Admon. de 20 de En. de 1814

Distinguido Sr. D. Estanislao En solemn. en dho día à las diez de la mañana con
 Alvaros Gregorio los 2^{os} al margen, se leeron dos cartas la
 Ocaña una del Sr. Baltasar Doncel Agte. q^e ha sido de la
 Delgado Ymo. en Cadiz, ofreciendole a un servicio en un modo
 Cuano en perjuicio de D. Bern. Gom. Alv. y la otra del
 Rafael mismo D. Bern. manifestando a la Ymo. su dispo-
 Sánchez sición; buenos deseos de continuar sirviendola en sus
 encargos i confianzas, y la Ita acordó q^e se escriba
 al Sr. Baltasar Doncel, dándole q^e la Ymo. queda
 ratificada de un buen servicio en Cadiz, i q^e se
 ordena a D. Bern. Gomater Alv. p. q^e le conste
 lo q^e ha hecho en ^{la Ymo.} en un servicio de la Ymo. i
 q^e en este mismo ^{caso} convele al expresado D. Bern. Gomater,
 Gomater, p. q^e continúe en sus negocios i conve-
 niencia de los poderes q^e antes de ahora le tiene
 dados la misma Ymo. y q^e en efecto se le escriba
 esto al mencionado D. Bern. Gomater Alv. con lo
 q^e de conclusión esta Ita firmaron dos de dho. 2^{os}
 e' io el Sec. rio en fe de ella.

D. Estanislao M^o Rafael
 Sec. rio

Sedesma.
 Sec.



Paris le 20 Mars 1844

Mon cher Monsieur
J'ai l'honneur de vous adresser
ci-joint le rapport que vous m'avez
demandé par votre lettre du 15 courant.
Je prie de vous en agréer
l'assurance et de croire
à l'assurance de ma haute
et respectueuse reconnaissance.

Le Commissaire Ro. de Mars le 20 Mars 1844.

Monsieur le
Commissaire
de la Ville de Paris
ou Directeur de l'Administration
comptable ou la Ville de Paris
Paris?

Commissaire
Ro. de Mars



La Junta de Administr. Enterada
 de la disposición de V. a continuar en
 los negocios, y confianzas, que hace años
 tiene puestas al cuidado de V. esta Univ.
 ha acordado manifestarle que con efecto
 comienza desde el día en lo que se vaia
 ofreciendo, bajo los Poderes, que conserva
 á la Universidad, y en el caso de ex-
 tracción de aquellos, ó que se necesiten,
 se otorgaran los necesarios según lo
 existan los asuntos, que baian ocu-
 rrido, en cuyo desempeño no duda la
 Junta confirmara la actividad, y celo
 que ya tiene acreditado. D.ⁿ Baltasar
 Doncel, con noticia que V. día á esta
 Junta ha sido encargado en Cádiz
 desde Julio del año proximo pasado
 de los dos cursos, de que informara
 á V. Don Josef Ledesma, y echo
 cargo de lo que á V. informe, le
 satisfara lo que le parezca justo
 avisando de lo que haga, para Rin-
 gular á V. con la brevedad posible



En la inteligencia de que esto mismo
se escribe con esta fecha a D.ⁿ Bal-
tazar Doncel. Dios que. a N.
muchos a. Salam. Ca 22. de Enero
1814.

Por acuerdo de la Junta de Adm.^{on}

L. do D.ⁿ J. Sedesma

Sec.^{rio}

Dr. D.ⁿ Bernardo Gomez Alvarez

AVSA



Por D^{na} D^{na} Redemna se nos ha Informa-
 do de su arribo de V. en esta de Madrid,
 y su disposición à servir à la Universidad, como
 lo ha efectuado en Cádiz, de que la Univ^d
 ha quedado muy satisfecha, por su actividad
 y celo en lo que se le ha encargado, pero
 no dudando V. como ya lo tiene en su
 Carta el justo mérit^o que la Univ^d deve
 de tener à sí: Dⁿ Bernardo Soutel
 Albari, y Evidente en esta Capital, há aso-
 dado la Junta, que continúe como lo há
 efectuado, hace años en el desempeño de los
 negocios que se operan à la Univ^d, encarga-
 do le satisfaga à V. como es justo su honora-
 río por los dos cursos que en Cádiz puso
 al cuidado de V., y en que ha sido vien
 servida la Univ^d.

Dios que. à V. m^{da} Salam^{ca}.
 y Enero 22^o de 1814^o.

Oⁿ
 S. Dⁿ Baltasar Doncel.

